ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMANIEGO NARIÑO

NIT:800099136-0

EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL DE SAMANIEGO NARIÑO

C E R T I F I C A:

Que, en aplicación del artículo 41 del Acuerdo número 024 de diciembre 10 del 2.009, por medio del cual se adopta el código de Rentas del Municipio de Samaniego.

El predio con cedula catastral Número 526780100000000440003000000000 de propiedad del municipio y donde funciona el Centro Educativo PEDRO CHUMAQUER, se encuentra exento para el pago del impuesto predial unificado y sus complementarios.

Se expide en del despacho de la tesorería municipal a los diecisiete (17) días del mes de junio del 2024.

GEIMAN RONALDO ALVAREZ IBARRA
Tesorero Municipal

Powered by CamScanner